

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 SECRETARIA DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	013	09	2019
Unid. Desc:	0000	No. CUR	6340		
		No. Original	6300		
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	SD-DPI-2019-0070	4413		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1709761751	VELASQUEZ AGUILAR LEONARDO XAVIER			

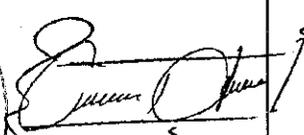
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

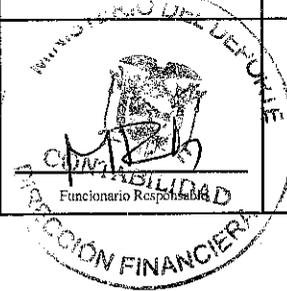
SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: VELASQUEZ AGUILAR LEONARDO XAVIER.- PAGO DE VIATICO AL INTERIOR PoR COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 02 AL 03-09-2019 REUNIÓN DE TRABAJO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO COTO-CEAREP-003-2019 CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL 11 PARA EL C.D. ROBERTO GILBERT

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

(Handwritten mark)



6339
6340

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 SECRETARIA DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	011 09 2019	6301	6301
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SD-DPI-2019-0272	4414

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709761751	VELASQUEZ AGUILAR LEONARDO XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										16.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										16.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										16.00

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: VELASQUEZ AGUILAR LEONARDO XAVIER.- PAGO DE MOVILIZACION AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 02 AL 03-09-2019 REUNION DE TRABAJO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO COTO-CEAREP-003-2019 CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL 11 PARA EL C.D. ROBERTO GILBERT

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 SECRETARIA DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	011 09 2019	6300	6300
Tipo Documento Respaído		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SD-DPI-2019-0070	4413

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709761751	VELASQUEZ AGUILAR LEONARDO XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: VELASQUEZ AGUILAR LEONARDO XAVIER.- PAGO DE VIATICO AL INTERIOR POR COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 02 AL 03-09-2019 REUNION DE TRABAJO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO COTO-CEAREP-003-2019 CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL 11 PARA EL C.D. ROBERTO GILBERT

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

Nº	Nº DE SOLICITUD	NOMBRE	ÁREA	PUESTO INSTITUCIONAL	NIVEL DE PAGO	NOTAS	LUGAR		TIPO DE ZONA		FECHA		TRANSPORTE
							SALIDA	LLEGADA	ZONA A	ZONA B	SALIDA	LLEGADA	
513	07-VL-DID-2019	Velaquez Aguilar, Leonardo Xavier	Directorio de Infraestructura Deportiva	Analista de Infraestructura deportiva	Segundo nivel	Reunión de trabajo respecto al Procedimiento COTD-CAAREP-003-2019 Construcción de una Cancha de fútbol 11 para el C.D. Roberto Gilbert.	Quito	Guayaquil	X		02/09/2019	03/09/2019	Aéreo

Fecha ingreso Solicitud:
Fecha ingreso Informe:
Fecha ingreso Informe/Solicitud:

09/09/2019

Hora:
15:15

Com 6300
6301

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

NO. DE SOLICITUD	NOMBRE	NO. DE DIAS		TOTAL VALORES					REEMBOLSO DE GASTOS					SIBTOTAL ANTICIP. RESPALDO	VALOR A SUSTENTAR	VALOR A RECIBIR CON SUSTENTADO	VALOR SUSTENTADO	FACTURAS DE RESPALDO	TOTAL A PAGAR	ENTREGA INFORME	VALOR DESCON TAR ROE	OBSERVACIONES				
		VIAJES	SUBSISTENCIA	ALIMENTACION	ALQUILER	TRANSPORTE	OTROS	ALIMENTACION	ALQUILER	TRANSPORTE	OTROS															
513	Velasquez Aguilar Leonardo Xavier	1	0	0	\$ 80.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.00	\$ -	\$ 16.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.00	\$ 56.00	\$ 24.00	\$ 56.00	\$ 64.55	\$ 96.00	SI	\$ -	INI-DID-0036-2019
		TOTAL		\$ 80.00					\$ 16.00					\$ 80.00	\$ 56.00	\$ 24.00	\$ 56.00	\$ 64.55	\$ 96.00		\$ -					
		VALOR A TRANSFERIR		\$ 80.00					\$ 16.00					\$ 80.00	\$ 56.00	\$ 24.00	\$ 56.00	\$ 64.55	\$ 96.00		\$ -					

Fecha Ingreso Solicitud:
 Fecha Ingreso Informe:
 Fecha Ingreso Informe/Solicitud:



SECRETARÍA
DEL DEPORTE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
007-LXVA-DID-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
29-AGO-2019

VIÁTICOS		MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	--	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LEONARDO XAVIER VELÁSQUEZ AGUILAR		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS, CUENCA - AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
02-SEP-2019	07:00	03-SEP-2019	21:44

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. L. Xavier Velásquez Aguilar

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Reunión de trabajo respecto al Procedimiento COTO-CEAREP-003-2019 "Construcción de 1 Cancha de Fútbol 11 para el C. D. Roberto Gilbert, en la Ciudad de Guayaquil"; y, posteriormente sobre el Proyecto para la Construcción de Canchas a nivel nacional con el personal de apoyo del CEAR-EP, Cuenca.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	02-SEP-2019	07:00	02-SEP-2019	08:00
AÉREO	LATAM AIRLINES	TABABELA - GUAYAQUIL	02-SEP-2019	08:57	02-SEP-2019	09:49
AÉREO	LATAM AIRLINES	CUENCA - TABABELA	03-SEP-2019	20:52	03-SEP-2019	21:44

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5769298200
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Nombre: Ing. L. Xavier Velásquez Aguilar Analista de Infraestructura Deportiva 170976175-1	Nombre: Arq. Marcos Torres Director de Infraestructura Deportiva

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
Nombre: Sra. Irene Andrade Avilés Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

MINISTERIO DEL DEPORTE

HORA: **16:55**

09 SET. 2019

ANEXOS: **Si**

NOMBRE: **Patricio**

RECIBIDO POR



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	SECRETARIA DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	73	23	01	19
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$101,500.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$101,500.00
									TOTAL	

SON: CIENTO UN MIL QUINIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. SD-DPI-2019-0070, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de Viáticos y Subsistencias el Interior para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2019.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/01/2019		

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CIRCULACIÓN
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA**



1.- DECLARACIÓN DE LA CARGA
 PROPIETARIO (CARGA): _____
 C.I. No./R.U.C. _____
 CIRCUNSTANCIAS QUE JUSTIFICAN LA TRANSPORTACION EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS REGULADAS:

2.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO
 PROPIETARIO: _____
 MARCA _____
 MODELO _____
 CLASE _____
 TIPO: _____
 PLACAS: _____
 AÑO: _____
 TON _____

LONGITUD (m)	ANCHO (m)	No. DE EJES	No. DE LLANTAS

3.- INFORMACIÓN DEL CONDUCTOR
 NOMBRE _____
 TIPO DE LICENCIA _____
4.- PROPUESTA DE ITINERARIO:
 ORIGEN: _____
 HORARIO: _____
 RUTA DE IDA _____
 RUTA DE RETORNO _____
 DESTINO: _____
 DIAS: _____

5.- PLAN DE MANEJO DE CONTINGENCIAS (CASO FORTUITO):

6.- DETALLE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL PARA EL MANEJO DE LA CARGA:

7.- INFORMACIÓN SOLICITANTE:
 NOMBRE: _____
 C.I. No. _____
 Firma _____

ADJUNTAR COPIAS DE:
 -Cédula, -Papeleta de Votación, -Licencia de Conductor, -Matrícula Vehículo, -Contrato de Transporte, -Ficha de Pesos Y Medidas

Institución:	SECRETARIA DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	104	15	02	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	USG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasejes al Interior	\$2,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,000.00
TOTAL										

SON: DOS MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En atención a la sumilla inserta en el memorando No. SD-DPI-2019-0272, certifico la disponibilidad presupuestaria para la actividad del POA "Pago de reembolso por la compra de pasajes aéreos al interior".

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/02/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

Memorando Nro. SD-DCS-2019-0164

Quito, D.M., 07 de junio de 2019

PARA: Srta. Econ. Andrea Daniela Sotomayor Andrade
Secretaria del Deporte

ASUNTO: ALCANCE MEMORANDO SD-DCS-2019-0141

En atención al Memorando SD-DCS-2019-0141, de fecha 21 de mayo de 2019, en el cual “solicitamos autorización delegación cobertura Juegos Panamericanos Lima 2019”, me permito informar que la cobertura de los Juegos Panamericanos Lima 2019, empieza el 27 de julio y termina el 11 de agosto, cabe mencionar que esta aclaración la realizamos para los trámites pertinentes en el área financiera de esta institución. Los funcionarios designados son: Marcelo vaca, David Centeno, Jhonatan Sotomayor y Miriam Sánchez..

Quedo a la espera de su respuesta, a esta solicitud.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Miriam Jeanneth Sanchez Espinoza
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Copia:
Sr. Ing. Carlos Antonio Looz Reyes
Coordinador General Administrativo Financiero



Firmado electrónicamente por
**MIRIAM JEANNETH
SANCHEZ ESPINOZA**

Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y Av. 6 de diciembre
Quito –Ecuador PBX: 593 – 3969 200
www.deporte.gob.ec



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
007-LXVA-DID-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
09-SEP-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

VELÁSQUEZ AGUILAR LEONARDO XAVIER

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL - GUAYAS, CUENCA - AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. L. Xavier Velásquez Aguilar

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Acciones Realizadas:

De conformidad a la disposición recibida por la Coordinación de Administración e Infraestructura Deportiva y la designación de FISCALIZADOR por parte de la Coordinación General Administrativa Financiera; el día **lunes 02-SEP-2019**, tuvo lugar la reunión entre Administrador, Fiscalizador y Contratista del Procedimiento COTO-CEAREP-003-2019 "Construcción de 1 Cancha de Fútbol 11 para el C. D. Roberto Gilbert, en la Ciudad de Guayaquil", luego de lo cual se procedió al traslado hasta la ciudad de Cuenca, para el día **martes 03-SEP-2019**, efectuar la reunión de trabajo respecto al Proyecto para la Construcción de Canchas Fútbol 11, Fútbol 7 y Uso Múltiple a nivel nacional, entre el técnico de la Dirección de Infraestructura con el personal de apoyo del CEAR-EP de Cuenca en la Provincia de Azuay.

Cronograma de actividades:

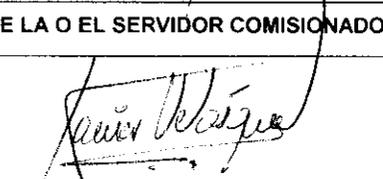
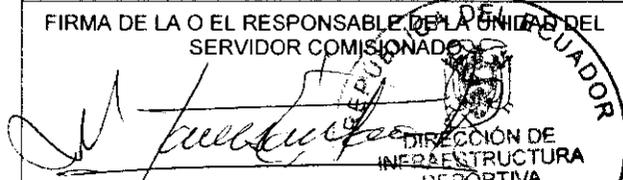
FECHA: 02 de septiembre de 2019

HORARIO		ACTIVIDAD	TIEMPO
07:00	08:00	Traslado hacia el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela).	01:00
08:57	09:49	Traslado desde la ciudad de Quito hacia Guayaquil.	00:52
09:49	10:30	Traslado hacia el Complejo Deportivo Roberto Gilbert, Guayaquil.	00:41
10:30	12:30	Reunión de trabajo entre Administrador de Contrato, Fiscalizado y Contratista del Procedimiento COTO-CEAREP-003-2019, Guayaquil.	02:00
12:30	13:30	Alimentación.	01:00
13:30	17:00	Traslado desde la ciudad de Guayaquil hacia Cuenca, con personal del CEAR - EP.	03:30

FECHA: 03 de septiembre de 2019

HORARIO		ACTIVIDAD	TIEMPO
08:00	09:00	Traslado hacia el CEAR - EP, Cuenca.	01:00
09:00	13:00	Reunión de trabajo del personal técnico (DID-CEAR) en CEAR - EP, Cuenca..	04:00
13:00	14:00	Alimentación.	01:00
14:00	19:00	Reunión de trabajo del personal técnico (DID-CEAR) en CEAR - EP, Cuenca..	05:00
19:00	20:00	Traslado hacia el Aeropuerto Internacional Mariscal Lamar, Cuenca.	01:00
20:52	21:44	Traslado desde la ciudad de Cuenca hacia Quito.	00:52

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02-SEP-2019	03-SEP-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	21:44	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	02-SEP-2019	07:00	02-SEP-2019	08:00
AÉREO	LATAM AIRLINES	TABABELA - GUAYAQUIL	02-SEP-2019	08:57	02-SEP-2019	09:49
AÉREO	LATAM AIRLINES	CUENCA - TABABELA	03-SEP-2019	20:52	03-SEP-2019	21:44
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SE ADJUNTA: SUSTENTACIÓN, TRANSPORTE TERRESTRE Y TICKETS AÉREOS						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: Ing. L. Xavier Velásquez Aguilar Analista de Infraestructura 170976175-1			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: Arq. Marcos Tórres Director de Infraestructura Deportiva			 NOMBRE: Sra. Irene Andrade Avilés Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva			



Memorando Nro. SD-CAID-2019-0339

Quito, D.M., 29 de agosto de 2019

PARA: Srta. Ing. Evelyn Geomary Mora Herrera
Directora Administrativo, Subrogante

ASUNTO: SOLICITANDO PASAJES AÉREOS DE IDA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y
RETORNO DESDE LA CIUDAD DE CUENCA

De mi consideración:

Con la finalidad de mantener una reunión de trabajo respecto al Contrato COTO-CEAREP-002-2019 correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN DE 1 CANCHA DE FUTBOL 11 PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO ROBERTO GILBERT EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL"; y, posteriormente en el CEAR-EP Cuenca relacionado al Proyecto de Canchas de Fútbol 11, Fútbol 7 y Uso Múltiple; la Coordinación de Administración de Administración e Infraestructura Deportiva, dispone el traslado de un delegado.

Se designó al Ing. Leonardo Xavier Velásquez Aguilar, para que asista como técnico de la Dirección de Infraestructura Deportiva; por lo cual solicito gentilmente disponer a quien corresponda, facilitar la compra de pasajes aéreos para la ciudad de Cuenca, según el siguiente detalle:

PASAJERO : Ing. Leonardo Xavier Velásquez Aguilar, Analista de Infraestructura 3

CÉDULA ID. : 1709761751

Salida QUITO-GUAYAQUIL : Lunes 02 de septiembre de 2019, hora 05:50

Retorno CUENCA-QUITO : Martes 03 de septiembre de 2019, hora 20:35

Por su favorable y oportuna atención, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Irene Elizabeth Andrade Aviles

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Copia:

Sr. Arq. Marcos Eduardo Torres Santander
Director de Infraestructura Deportiva

Sr. Ing. Leonardo Xavier Velasquez Aguilar
Analista de Infraestructura 3-sp7

lv/mt



**IRENE ELIZABETH
ANDRADE AVILES**



Memorando Nro. SD-CGAF-2019-0311

Quito, D.M., 30 de agosto de 2019

PARA: Sr. Ing. Leonardo Xavier Velasquez Aguilar
Analista de Infraestructura 3-sp7

ASUNTO: Designación fiscalizador de Cotización de Obras signado con el
COTO-CEAREP-003-2019,

De mi consideración:

Me refiero al Decreto Ejecutivo 778 mediante el cual el Lcdo. Lenin Moreno, reformó el Decreto Ejecutivo de creación de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento-CEAR EP, y se añaden atribuciones para su funcionamiento entre ellos: *“Planificar, diseñar, evaluar, priorizar, financiar, ejecutar, controlar y fiscalizar, en coordinación con la Secretaría del Deporte, planes, programas y proyectos de inversión destinados a la construcción, reconstrucción, remodelación o readecuación de escenarios e infraestructura deportiva inclusive para su uso en los ámbitos formativo y recreativo, que el Estado Central impulse”.*

A través de Oficio Nro. CEAREP-CEAREP-2019-0142-O del 26 de agosto del 2019 la Ing. Cinthya Molina Avellán – Gerente General Subrogante del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento EP manifiesta: *“en tal sentido solicito su colaboración delegando a quien corresponda la designación de Fiscalizadores para los siguientes procesos de Contratación que ya se encuentran adjudicados” [...];*

El artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“(...) Responsable de la Administración del Contrato.- El supervisor y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Esta responsabilidad es administrativa, civil y penal según corresponda. [...].”*

La norma de control Interno de la Contraloría General del Estado Nro. 408-19 Indica: “Fiscalizadores En los casos en que la ubicación, la magnitud o la complejidad de la obra lo ameriten, el Jefe de Fiscalización podrá designar a uno o más fiscalizadores con la formación profesional necesaria, para que se encarguen de inspeccionar la obra o un área específica de ésta.” [...].

Así mismo deberá observar las normas de 409-20 Documentos que deben permanecer en obra; 409-21 Libro de obra; 409-22 Control del avance físico; 409-23 Control de calidad; 409-24 Control financiero de la obra; 409-25 Incidencia de la lluvia; 409-26 Medición de la obra ejecutada; 409-27 Prorrogas del Plazo; 408-28 Planos de registro; 408-29 Recepción de las obras y demás normas conexas.



Memorando Nro. SD-CGAF-2019-0311

Quito, D.M., 30 de agosto de 2019

En ejercicio de las atribuciones Constitucionales y legales que se me confieren mediante lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Ministerial número 0163 de la Secretaría del Deporte del 12 de febrero de 2019, se designa a usted como Fiscalizador del contrato del procedimiento de Cotización de Obras signado con el COTO-CEAREP-003-2019 correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN DE 1 CANCHA DE FUTBOL 11 PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO ROBERTO GILBERT EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", POR UN VALOR DE USD \$ 474.429,93 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) más el IVA.

Pongo además en su conocimiento, que los memorandos Nros. SD-CGAF-2019-0298 y SD-CGAF-2019-0299 de fecha 28 de agosto de 2019, quedan insubsistentes por haber un error involuntario de forma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Antonio Loor Reyes

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Srta. Econ. Andrea Daniela Sotomayor Andrade
Secretaria del Deporte

Sra. Irene Elizabeth Andrade Aviles
Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva

Srta. Ing. Cinthya Paola Molina Avellán
Gerente General Subrogante



**CARLOS
ANTONIO LOOR
REYES**

Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y Av. 6 de diciembre
Quito -Ecuador PBX: 593 - 3969 200

www.deporte.gob.ec



SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

FACTURAS DE HOSPEDAJE

N°	Fecha	Nombre Comercial	N° de Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema
1	02-SEP-2019	MARISCAL INN & SUITES	001-001-000001002	0104479662001	54,90	01-AGO-2020	SI x
TOTAL					54,90		

FACTURAS DE ALIMENTACIÓN

N°	Fecha	Nombre Comercial	N° de Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema
1	02-SEP-2019	RAYMIPAMBA CAFÉ RESTAURANTE	001-001-0137057	0101900256001	5,50	01-AGO-2020	SI x
2	03-SEP-2019	SALÓN ORIENTAL	001-001-000001845	0151690302001	4,25	01-AGO-2020	NO x
TOTAL					9,75		

FACTURAS DE MOVILIZACIÓN

N°	Fecha	Nombre Comercial	N° de Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema
1	02-SEP-2019	CHÁVEZ JUAN JOSÉ	003-001-000000284	1707396063001	20,00	08-NOV-2019	SI x
TOTAL					20,00		

* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:

[Firma manuscrita]

Ing. L. Xavier Velásquez Aguilar

64,65



Validez de comprobantes físicos

RUC
0104479662001

Autorización
1125245208

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000001002

Fecha emisión
02/09/2019

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
SEGARRA ALVARADO ESTHER MARIELA		MARISCAL INNASUITES
Dirección matriz		Dirección establecimiento
MARISCAL LAMAR 4-19 Y VARGAS MACHUCA		MARISCAL LAMAR 4-19 Y VARGAS MACHUCA
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2020-08-01	1506



LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Latam-Airlines Ecuador S.A. RUC 1791807154001

Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre
Quito - Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	LEONARDO VELASQUEZ	Documento de Identificación	1709761751
Código de Reserva	IZMUXP	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 30-AGO.-19

Información Tributaria

Razón Social Agencia EUROVIAJES **RUC** 1791226054001

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 223.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 51.90
Total pasaje	462-2109086337	USD 274.90
Total pagado		USD 274.90

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito-AX	XXXXXXXXXXXX8011		261547
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas Pasaje:		
	USD EC 26.76 - WT 5.00 - OR 20.14		

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1421 Operado por Latam Airlines Ecuador	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	GUAYAQUIL JJ DE OLMEDO INTL.	LUN. 02-SEPT.-19	08:57	LUN. 02-SEPT.-19	09:49	Economy - Y	Y0YSF5ZB	Por reservar	2 Piezas de 23 Kgs. cada una
XL 1404 Operado por Latam Airlines Ecuador	CUENCA CUENCA	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	MAR. 03-SEPT.-19	20:52	MAR. 03-SEPT.-19	21:44	Economy - N	N0YSL5ZB	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- MSG_DCTOS_3A_EDAD_EC
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Platinum, Black o Black Signature.
- Recuerda que: Si compraste un ticket infante antes del 1 de abril de 2019 y tu vuelo es antes del 1 de septiembre de 2019, puedes llevar una maleta de 23 Kg en bodega.

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
-------------	---------------------	----------------------------

XL 1421
XL 1404

LATAM Airlines Ecuador
LATAM Airlines Ecuador

LATAM Airlines Ecuador
LATAM Airlines Ecuador

Información local

Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

• Para vuelos **nacionales**:

Dentro de Chile: 1 hora antes del vuelo

Dentro de Brasil: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Ecuador: 1 hora y media antes del vuelo

Dentro de Argentina: 1 hora y media antes del vuelo (excepto desde Ezeiza, 2 horas antes del vuelo)

Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Perú: 2 horas antes del vuelo (excepto desde Piura, 1 hora y media antes del vuelo)

• Para vuelos **internacionales:** 2 horas antes para vuelos saliendo desde Chile y 3 horas antes saliendo desde otros países. Para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.

Equipaje

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: TOP: Y0YSF5ZB

Puedes transportar sin costo 2 piezas (bolso o maleta) que no superen los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cms. (largo+ancho+alto). Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita [nuestro sitio web](#).

La tarifa: LIGHT: N0YSL5ZB

Sólo incluye equipaje de mano. Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita [nuestro sitio web](#).

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo [en nuestro sitio](#).

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

Las tarifas Promo, Light, Plus y Top permiten llevar sin costo en cabina Economy:

- Una pieza de equipaje de máximo 8 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra de acuerdo a lo indicado en los términos y condiciones en [www.latam.com](#). Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.
- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCIAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) [nuestra página web](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#)

Regulaciones de equipaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: TOP: Y0YSF5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

La tarifa: LIGHT: N0YSL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

La tarifa: TOP: Y0YSF5ZB

Estadía máxima en destino de 6 meses.

La tarifa: LIGHT: N0YSL5ZB

Estadía máxima en destino de 6 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: TOP: Y0YSF5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

La tarifa: LIGHT: N0YSL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa: TOP: Y0YSF5ZB

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa.
Permite cambio después de la hora del vuelo sin multa.

La tarifa: LIGHT: N0YSL5ZB

No permite cambio antes de la hora del vuelo.
No permite cambio después de la hora del vuelo.

DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.

La tarifa: TOP: Y0YSF5ZB

Permite devolución sin multa.

La tarifa: LIGHT: N0YSL5ZB

No permite devolución.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN :** ¡Ahorra tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revisadas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **POSTULACIÓN A UPGRADE:** Recuerda que para postular a upgrade de cabina con cupones tienes que haber comprado tu ticket con tarifa TOP o PLUS. Pasajeros menores viajando con tarifas comerciales con descuento de child y/o infants, no podrán optar al beneficio de Upgrade LATAM Pass. Para conocer las condiciones en detalle revisa la tarifa en la que compraste tu pasaje.
- **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa Top o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger el asiento que desees sin costo. Puedes seleccionar tu asiento en [Mis viajes](#).
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (*)

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

Por resolución 1110 del SII, Grupo LATAM Airlines S.A. está autorizado a no emitir boleta. Este documento es sólo informativo.

LATAM AIRLINES  

Leonardo Velasquez Asiento - Economy

Tarjeta expirada

Embarque	Puerta
 08:22	-
El cierre de puerta es a las 08:42	Confirma en pantallas del aeropuerto

 Vuelo **XL1421** | 02 sep.

UIO 08:57 Quito		GYE 09:49 Guayaquil
---------------------------	---	-------------------------------

Reserva: IZMUXP SEQ -

Inicia tu viaje



y sigue estos pasos:



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto mínimo 2 horas antes para viajes nacionales y 3 horas para vuelos internacionales.



Despacha tu equipaje

Llega con tiempo para evitar inconvenientes. Si sólo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta esta tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Preséntate en la puerta de embarque

Confirma la puerta en las pantallas del aeropuerto y llega a la hora. Sabemos que el Duty Free y el salón VIP son tentadores, ¡pero no te atrases!



Presta atención a la señalética para abordar

Revisa el número de tu grupo y espera tu turno para embarcar.

Somos una aerolínea sostenible

!Tu también puedes serlo!

Para tu próximo viaje guarda la tarjeta de embarque en tu celular o muéstrala desde la App. Con esto estarás contribuyendo al medio ambiente.

Descarga nuestra App y podrás:

- ✓ Revisar la información de tus próximos vuelos.
- ✓ Recibir una notificación cuando tu Check-in esté disponible
- ✓ Tener actualizada la tarjeta de embarque y mucho más..



El equipaje que puedes llevar dependerá de dónde viajes, la cabina y la tarifa que compraste. Revisa el detalle en Mis viajes en www.latam.com

Información sobre equipaje

Equipaje en cabina
Sólo si tu pasaje lo incluye

Artículo personal

Medidas 45 alto x 35 largo x 20 ancho cms.

Equipaje de mano

Medidas 55 alto x 35 largo x 25 ancho cms.
Peso: 8 kilos en cabina Economy.

10 kgs: en vuelos desde y hacia Brasil.

16 kgs: en Premium Business.

Equipaje de bodega

Sólo si tu pasaje lo incluye

Peso

Hasta 23 kgs. por pieza

Medidas

No superar los 158 cms. lineales (alto + ancho + largo)



LATAM AIRLINES 

Leonardo Velasquez Asiento - LATAM+

Tarjeta expirada  Embarque Priority

Embarque **Puerta**
 **20:17** -

El cierre de puerta es a las 20:37 Confirma en pantallas del aeropuerto

 Vuelo **XL1404** | 03 sep.

CUE 20:52  **UIO 21:44**
 Cuenca Quito

Reserva: IZMUXP VIDJ SEQ -

Inicia tu viaje



y sigue estos pasos:



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto mínimo 2 horas antes para viajes nacionales y 3 horas para vuelos internacionales.



Despacha tu equipaje

Llega con tiempo para evitar inconvenientes. Si sólo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta esta tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Preséntate en la puerta de embarque

Confirma la puerta en las pantallas del aeropuerto y llega a la hora. Sabemos que el Duty Free y el salón VIP son tentadores, ¡pero no te atrases!



Presta atención a la señalética para abordar

Revisa el número de tu grupo y espera tu turno para embarcar.



y mucho más..

- ✓ Revisar la información de tus próximos vuelos.
- ✓ Recibir una notificación cuando tu Check-in esté disponible
- ✓ Tener actualizada la tarjeta de embarque



Descarga nuestra **App** y podrás:

Para tu próximo viaje guarda la tarjeta de embarque en tu celular o muéstrala desde la App. Con esto estarás contribuyendo al medio ambiente.

!Tu también puedes serlo!

Somos una aerolínea sostenible



No superar los 158 cms. lineales (alto + ancho + largo)

Medidas

Hasta 23 kgs. por pieza 

Peso

Sólo si tu pasaje lo incluye

Equipaje de bodega

16 kgs. en Premium Business.
 10 kgs. en vuelos desde y hacia Brasil.
 Peso: 8 kilos en cabina Economy.



Equipaje de mano

Medidas 55 alto x 35 largo x 25 ancho cms.



Artículo personal

Medidas 45 alto x 35 largo x 20 ancho cms.

Sólo si tu pasaje lo incluye

Equipaje en cabina

El equipaje que puedes llevar dependerá de dónde viajes, la cabina y la tarifa que compraste. Revisa el detalle en Mis viajes en www.latam.com

Información sobre equipaje



SECRETARÍA
DEL DEPORTE

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

				N° SOLICITUD			07-VL-DID-2019	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS								
Velasquez Aguiñar Leonardo Xavier				1709761751				
DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE								
				Dirección de Infraestructura Deportiva				
LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR	
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN		
Guayaquil -Cuenca	A	2do	\$ 80.00	1			\$ 80.00	
							\$ -	
							\$ -	
							\$ -	
							\$ -	
							\$ -	
							\$ -	
Peajes/Pasajes/Combustible/Otros							\$ 16.00	
VALOR TOTAL							\$ 80.00	
Valor a sustentar 70%							\$ 56.00	
Valor sustentado							\$ 56.00	
Valor restante 30%							\$ 24.00	
VALOR VIATICO TOTAL							96.00	

